



Expediente: 1/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ CURTI FANNY ARLET S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 26/09/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CURTI, FANY ARLET-DEMANDADO/A

30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES Nº: 1/22



H20501273650

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ CURTI FANNY ARLET s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1/22.-

CONCEPCIÓN, 25 de septiembre de 2024.-

Téngase presente el Informe de Verificación de Pagos N° I 202410046 acompañado digitalmente..

Atento a lo solicitado, previo a resolver:

I- Notifíquese al Dr. Maximiliano Stein, a fin de que acredite su condición ante el AFIP.

II- En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N°5.480, notifíquese al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar la Boleta de Deuda BTE/7612/2021, haciéndose saber que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.187 y sgtes. C.P.C.Y.C). Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MB

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.